

INDH anunció querrella criminal contra Alto Mando de Carabineros por violaciones a los Derechos Humanos en la revuelta social

El Ciudadano · 10 de mayo de 2022

La acción judicial apunta a perseguir la responsabilidad de integrantes del Alto Mando, activos o en retiro, quienes a juicio del Instituto no llevaron a cabo medidas eficaces para poner freno a lo que estaba ocurriendo en esta materia.



A través de una declaración pública, el Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) acordó por la unanimidad de sus integrantes presentar una querrella criminal en contra de aquellos miembros del Alto Mando de Carabineros que resulten responsables por haber «omitido acciones concretas» para poner fin a las graves violaciones a los DDHH cometidas durante la revuelta social de 2019.

«En particular, estas omisiones derivaron en numerosas denuncias por lesiones oculares producto de la utilización de la escopeta antidisturbios y de la carabina lanza gases, así como en reiterados casos de desnudamientos forzosos cometidos al interior de comisarías, los que constituyen violencia sexual», indicaron desde el INDH.

La acción judicial apunta a perseguir la responsabilidad de integrantes del Alto Mando, activos o en retiro, quienes a juicio del Instituto no llevaron a cabo las medidas eficaces para poner freno a lo que estaba

ocurriendo en el país, a pesar de la información con la que contaban, en gran medida proporcionada por el propio INDH.

Lee la declaración completa a continuación:

